SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página 28 Sección Capital Fecha 21 MAR 2023

Operativo policiaco de revisión a motociclistas deja 58 sancionados

DE LA REDACCIÓN 23/col

Un operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en calles del Centro Histórico para verificar a conductores de motocicletas dejó 58 personas sancionadas y 13 vehículos llevados al corralón tras cometer diversas faltas administrativas en el marco del programa Salvemos Vida.

También se hicieron 30 apercibimientos a quienes circulaban sin precaución en el cruce de Pino Suárez y José María Izazaga, donde se desplegaron 25 oficiales apoyados con seis patrullas, ocho bicicletas y motocicletas.

Los efectivos estaban encargados de revisar que los tripulantes de motocicletas circularan con la documentación completa y las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Tránsito.

La dependencia destacó la importancia de la medida a fin de resguardar la integridad física de conductores y peatones que transitan diariamente por calles de la Ciudad de México, que en esta ocasión se efectuó en calles del Centro, además de recuperar espacios.

"La decisión de continuar con estos operativos de revisión de manera aleatoria tiene el propósito de evitar conductas de riesgo y fortalecer la seguridad vial de todas las personas, en especial de motociclistas."

Las conductas por las que más multas reciben los motociclistas son: falta de licencia, carencia de tarjeta de circulación, de placas, de seguro contra accidentes y no usar casco; le siguen permisos vencidos, así como invasión a ciclovías, carriles confinados del Metrobús y aceras, además de circular con las luces apagadas y pasarse los altos.

Por otra parte, agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia en 15 días cumplimentaron 20 órdenes de aprehensión por la posible comisión de delitos contra la salud bajo la hipótesis de posesión simple de estupefacientes con fines de comercio-venta.

Los mandamientos judiciales se realizaron en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco, mientras los detenidos quedaron a disposición de la autoridad judicial que los requirió en los reclusorios Norte, Sur y Oriente.

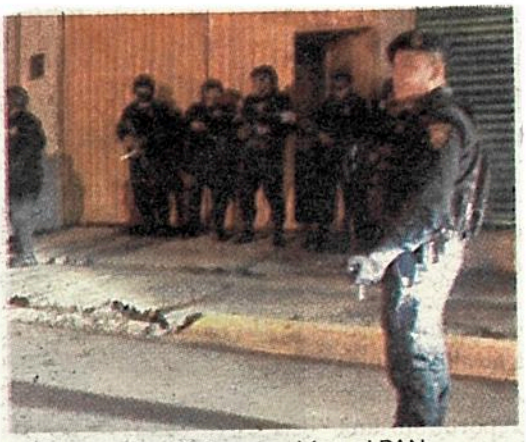

No paran los ilícitos con Lía y el PAN

PESE AL PROGRAMA BLINDAR

Sufren colonos de AO por narco y robos en casas

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN 9/co

CIUDAD DE MÉXICO.– A pesar de los esfuerzos de las autoridades de la demarcación para combatir la inseguridad, la alcaldía Álvaro Obregón, a cargo de Lía Limón, los delitos como el narcomenudeo y robo a casa continúan al alza en este año.

2022

En 2022, hubo más de 30 reportes por narcomenudeo con el PAN y Lía Limón; es ya necesario un cambio

Así lo detalla el Semáforo Delictivo local, donde se especifica que en 2023, ocurren al mes 44 incidentes por narcomenudeo y 23 por robo a casa habitación.

Específicamente, para el delito de narcomenudeo, la demarcación presenta un incremento de 19% en comparación a los índices presentados en 2022, mientras que en el robo a casa habitación, el delito tuvo un incremento de 28% en comparación con el mismo periodo.

De acuerdo con registros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Durante 2022, al mes, se presentaron más de 30 reportes por narcomenudeo en el territorio de Lía Limón, mientras que, para el robo a casa, se tiene reportes mensuales superiores a los 20 incidentes por este delito, ello durante el año pasado.

Las cifras se presentan en la demarcación a pesar de que la alcaldesa presumió de haber implementado la estrategia Blindar ÁO que consiste en incrementar la presencia de patrullas, así como el número de cámaras de vigilancia.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 2 Sección Cd Fecha 21 MAR 2023

Registran alcaldías reportes contra vienevienes

Lidian vecinos con franeleros

Proliferan quejas por obstruir las entradas y operar en horarios no permitidos

ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de alcaldías como Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan padecen por las anomalías con las que operan franeleros.

De acuerdo con las autoridades, los vienevienes son presentados ante jueces al ser señalados por colonos de cometer irregularidades.

Por ejemplo, en calles del centro de Coyoacán este tipo de actividad es usual. En algunos de los casos, los franeleros apartan los lugares en los que permiten que automovilistas se estacionen.

Aurora Cruz, directora de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía, explicó que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo tiene registrados a aproximadamente 100 franeleros que operan en el centro de la demarcación.

De acuerdo con cifras de la Alcaldía, entre octubre de 2021 y enero de 2023 se reportaron 307 casos en los que este tipo de trabajadores fueron remitidos ante un juez cívico por obstruir la vía pública.

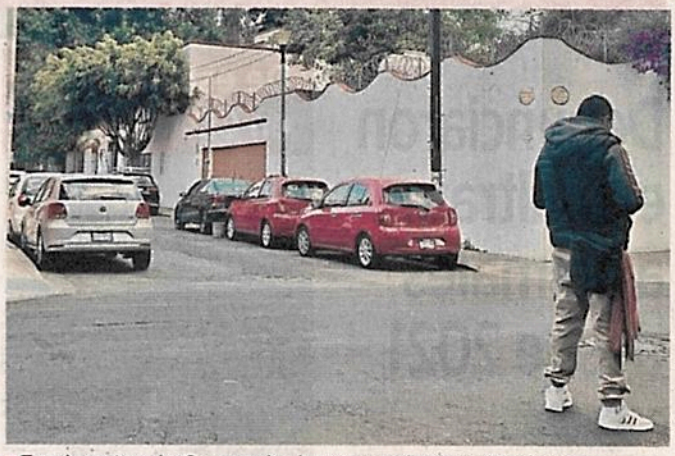

Alejandro León

En el centro de Coyoacán, la presencia de cuidadores de auto se relaciona con el apartado de lugares.

Cruz dijo que habitantes de la zona también se han quejado de que los cuidadores de autos establecen cuotas excesivas.

"Tenemos que llevar (ante el juez) al que se queja y al que comete la infracción, cuando ha sido así, han sido pocas, que la gente aporta ese tiempo", comentó Cruz en entrevista.

Puntualizó que los permisos de la Secretaría del Trabajo que exhiben los cuidadores indican los horarios y calles en las que pueden laborar.

"A veces se les remite porque no respetan el horario, porque en su tarjetón que exhiben hay un horario y traen un tramo de responsabilidad"; expresó.

En Álvaro Obregón las denuncias de este tipo han proliferado en colonias como San Ángel, Tizapán San Ángel, Pueblo Axotla y Guadalupe Inn.

La Administración de la demarcación detalló que del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, fueron remitidos 289 franeleros ante un juez: en todo 2022 fueron mil 399, y entre el 1 de enero y el 14 de febrero de este año se acumulan 72 casos.

La Alcaldía detalló que los principales motivos de las detenciones han sido por denuncias por el apartado de lugares y el cobro de tarifas de forma indebida.

Aurora Cruz,
Alcaldía Coyoacán

> "A veces se les remite porque no respetan el horario, porque en su tarjetón que exhiben hay un horario y traen un tramo de responsabilidad"

La Alcaldía Tlalpan agregó que en las colonias Toriello Guerra, Belisario Domínguez y en Barrio Niño Jesús, existen denuncias de que los cuidadores de carros obstruyen entradas de las casas, realizan cobros excesivos y, si no les pagan, vandalizan las unidades.

En Toriello Guerra y Belisario Domínguez, esas personas cobran 50 pesos por las mañanas, pero, una vez que reúnen dinero suficiente, se retiran sin cuidar los autos, añadió.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página 3 Sección _____ Fecha 21 MAR 2023

EN LA MORELOS

Cigüeñas con placa

Paramédicos estabilizaron a la bebé y la trasladaron a un hospital para recibir atención especializada.

Atienden mujeres policía a una joven en labor de parto en cuarto de hotel

ELTHON GARCÍA 3

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos mujeres policías atendieron el nacimiento de una bebé en un hotel de la Colonia Morelos, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Según reportes de las autoridades, las agentes auxiliares realizaban labores de vigilancia, cuando una mujer se acercó para pedirles ayuda.

La desconocida lucía nerviosa y les especificó que se trataba de una de sus familiares, de 27 años.

La joven, abundó, tenía siete meses de embarazo y estaba hospedada en un hotel, sobre Calle Peralvillo.

Minutos antes ambas se alarmaron, pues la chica sufrió dolores severos y sangrado.

De camino a la habitación, las uniformadas solicitaron una ambulancia para agilizar la atención.

También se sumaron otras agentes del Sector Morelos, quienes escucharon la emergencia por la frecuencia de radio y acudieron.

Al entrar, verificaron que la mujer embarazada había entrado en labor de parto y echaron mano de sus conocimientos en primeros auxilios.

"Acomodaron a la futura mamá, de 27 años de edad, lo más cómoda posible y, luego de unos minutos, recibieron a una bebé", señaló la Policía capitalina.

Finalmente se presentaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes estabilizaron a la pequeña y a su madre.

Después las subieron a una ambulancia y las trasladaron a un hospital para recibir atención especializada.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 18 Sección Com Fecha 21 MAR 2023

ROBO A UNA MACSTORE

Caen 3 con 8 mdp en artículos Apple

Los sujetos amagaron con un arma a empleados de la sucursal de la colonia Nápoles

POR IVÁN MEJÍA 18 Com
ivan.mejia@gimm.com.mx

Tres sujetos asaltaron la tienda MacStore de avenida Insurgentes y Ohio, en la colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez, logrando llevarse alrededor de ocho millones de pesos en mercancía el domingo pasado.

Sin embargo, elementos de la Policía de la Ciudad de México lograron su detención.

Los sujetos, uno de ellos armado, irrumpieron y amagaron a los empleados, pero agentes observaron a los sospechosos cuando corrían con bolsas en las manos.

Tras una persecución a pie, los delincuentes fueron detenidos; al efectuarles una revisión preventiva les localizaron 185 teléfonos celulares, dos tablets y cinco relojes inteligentes, todo con un valor aproximado de ocho millones de pesos.

Además, a uno de los detenidos se le aseguró un arma de fuego corta con empuñadura de madera, cargada con tres cartuchos útiles.

Los detenidos se identificaron como Aldo "N", Marco Antonio "N" y Ricardo "N", de 25, 20 y 36 años, respectivamente.

Ricardo "N" registra cinco ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por diversos delitos.

Junto con lo asegurado, los sujetos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, que integrará la carpeta de investigación correspondiente y determinará su situación jurídica.

"Una rápida intervención de compañeros de @SSC_CDMX en @BJAlcaldia permitió que se frustrara el asalto a una tienda de venta de computadoras y celulares; hay tres detenidos y un arma de fuego asegurada; además se recuperó la mercancía valuada en 8 millones de pesos", publicó en su cuenta de Twitter el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

Fotos: Especial

Aldo "N", Ricardo "N" y Marco Antonio "N" fueron asegurados con 185 teléfonos celulares, dos tablets y cinco relojes.

FGJCDMX

HABRÁ TOLERANCIA CERO ESTE 2023

Atoran a 65 personas por ataques de género

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN 9 loo

CIUDAD DE MÉXICO.– La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), como parte de la Declaratoria de Violencia de Género, logró que en 15 días un total de 65 personas fueron llevadas a proceso por haber cometido diversos delitos contra las mujeres.

Ernestina Godoy, la fiscal capitalina, explicó que entre las acciones realizadas están 24 órdenes de aprehensión y 41 detenciones en flagrancia, las cuales en su totalidad suman 65 personas acusadas de cometer delitos contra niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

"Hay 36 personas que fueron imputadas por violencia familiar; 21 por abuso sexual; dos por violación e igual número por tentativa de feminicidio; dos más por el delito contra la intimidad sexual, una por feminicidio, y otra persona por acoso sexual", detalló.

Rindió cuentas a mujeres

Godoy Ramos enfatizó: "Cada día buscamos prepararnos más; continuamos trabajando para buscar que la justicia se haga costumbre en nuestra ciudad, no habrá impunidad (...)".

ABUSO

De los 65 detenidos, 21 fueron vinculados a casos de abuso sexual

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página _____ Sección 13 Fecha 21 MAR 2023

Ordenan retirar la custodia del restaurante La Polar

KARLA RIVAS

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ordenó al director del Sector Ángel de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX retirar la seguridad y custodia que se encontraba en el restaurante La Polar, desde el pasado 8 de enero, día en que varios trabajadores asesinaron a golpes a un cliente en una bodega de ese negocio; sin embargo, continúa clausurado por autoridades de la Dirección Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc.

En un oficio de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, firmado por la Agente del Ministerio Público, Patricia Ahuatzín López, es dirigido a C. director del Sector Ángel de la SSC de la Policía Preventiva de la Ciudad de México en el que le señala que: "realice el retiro de la custodia respecto del inmueble ubicado en la calle Guillermo Prieto, Colonia San Rafael, Alcaldía Ciudad de México, lo anterior en virtud de que el mismo le fuera devuelto a su propietario por medio del apoderado legal".

Ello, con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 fracciones VII, IX y 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Lo anterior para la debida integración de la Carpeta de Investigación relacionada con el restaurante bar La Polar.

Desde el 10 de marzo los policías uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que habían sido asignados a la seguridad y custodia de ese restaurante se retiraron, luego de recibir el oficio de la agente del Ministerio Público Patricia Ahuatzín López, adscrita a la Fiscalía de Investigación en Cuauhtémoc.

El bar La Polar continúa con sellos de clausura que fueron colocados por la dirección jurídica y de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc, aunque algunos han sido violados, principalmente los que estaban en el portón de acceso al estacionamiento.

El pasado 8 de enero, varios trabajadores, entre ellos el encargado de la seguridad del restaurante La Polar, Sergio "N", alias El Chiquilín encierra en una bodega del estacionamiento al cliente identificado como Antonio "N" y, ahí es golpeado y una desvanecido sacado a la calle donde lo abandonaron; hecho que fue videograbado y difundido en redes sociales.

Inmueble ubicado en la calle Guillermo Prieto, Colonia San Rafael /JAIME LLERA

El pasado 6 de marzo elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina detuvieron en Michoacán a Sergio 'N' alias El Chiquilín, por estar relacionado en el homicidio del comensal del restaurante La Polar ubicado en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc.

El 10 de marzo, un juez de Control vinculó a proceso a Sergio "N", "El Chiquilín", por el presunto homicidio calificado de una persona, en el restaurante bar 'La Polar' de la alcaldía Cuauhtémoc.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México mantiene abierta la investigación debido a que hay otros trabajadores del bar La Polar relacionados con el crimen de Antonio "N".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 1 Sección Cd. Fecha 21 MAR 2023

Denunciaron el maltrato a animales desde 2021

ALEJANDRO LEÓN
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Testigos cuestionaron que desde 2021 habían iniciado una denuncia por maltrato animal en una casa de la Colonia Observatorio, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, pero fue hasta el viernes cuando la Fiscalía General de Justicia realizó un cateo.

En la diligencia, agentes ministeriales encontraron un perro muerto en el congelador de un refrigerador.

En el domicilio fueron puestos a salvo nueve canes, además de que se llevó a cabo la detención de Sandra "N", directora de la asociación Redac, y de María de Lourdes "N", quien habitaba en el lugar.

Sin embargo, desde 2021 vecinos habían presentado una denuncia por maltrato animal en esa casa ante la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana capitalina, relató un testigo.

Desde entonces, funcionarios habían pedido a los denunciantes reunir pruebas.

Por ello, aportaron, desde ese año, un video donde supuestamente se observa a una mujer inyectar a un perro, el cual posteriormente perdió la vida.

Para personal de la Fiscalía Especializada no se trató de una prueba contundente y vecinos se dieron a la tarea de reunir más datos.

"Una de las cámaras de seguridad y, de hecho está en la denuncia, que esta señora (supuestamente) mata a un perrito con una jeringa, inyectándole no sé qué. No sé si lo estaba aplicando eutanasia, pero no son maneras", dijo el testigo.

En septiembre de 2022, las autoridades realizaron un desalojo tras una denuncia de maltrato animal en una casa ubicada en calle General Plata 20, también en la Colonia Observatorio.

En esa ocasión, más de 30 canes fueron rescatados por estar hacinados y presentar desnutrición.

LIBRES

María de Lourdes "N" fue vinculada a proceso.

Pese a que personal del Ministerio Público la imputó por el delito de crueldad animal y logró que fuera llevada a proceso con los datos de prueba presentados, pudo salir libre.

Asimismo, se le fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación.

Mientras que Sandra "N" fue liberada, debido a que se constató que sólo estaba de visita en el lugar donde ocurrió el presunto maltrato animal.